

San José, 18 de noviembre de 2020
10512-SUTEL-DGF-2020

Señores
Miembros del Consejo
Superintendencia de Telecomunicaciones

Asunto: Remisión del Informe Ejecutivo de avance mensual al mes de setiembre del 2020 de los programas y proyectos del FONATEL

Ref: Informes mensuales del mes de setiembre 2020 presentados por el Fideicomiso

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Para conocimiento y aprobación del Consejo se presenta el siguiente resumen Ejecutivo de avance mensual de los programas y proyectos de FONATEL, el cual contiene los principales resultados asociados a la gestión de los programas y proyectos del FONATEL con corte al mes de setiembre 2020, con el objetivo de facilitar la disponibilidad de información a corto plazo, para la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.

El informe fue elaborado por la Dirección General de FONATEL con base en:

- a) El archivo de datos de indicadores de FONATEL, mismo que ha sido validado por la Dirección General de Mercados según consta oficio 10006-SUTEL-DGM-2020, del 05 de noviembre del 2020, y recibido por el Consejo según Acuerdo 019-078-2020 (10389-SUTEL-SCS-2020 del 16 de noviembre del 2020) con el objetivo de asegurar un doble control de calidad de la información incorporada en estos documentos.
- b) Los informes remitidos por el Fideicomiso según se indican en la siguiente tabla:

Tabla 1: Resumen de Informes mensuales remitidos por el Fiduciario

Informe Mensual del Fideicomiso	Fecha de Ingreso	Mes para evaluar
NI-14105-2020 (FID-4035-2020) Unidad de Gestión 01	16/10/2020	Setiembre 2020
NI-13614-2020 (FID-3880-2020) Unidad de Gestión 02	06/10/2020	Setiembre 2020
NI-13974-2020 (FID-3975-2020) Unidad de Gestión 03	14/10/2020	Setiembre 2020

Fuente: Dirección General de FONATEL, a noviembre 2020

Tomando en cuenta lo anterior, la Dirección General de FONATEL propone al Consejo:

Primero: Dar por recibido el presente Informe Ejecutivo mensual con corte al mes de setiembre 2020 de la Dirección General de FONATEL

San José, 18 de noviembre de 2020
10512-SUTEL-DGF-2020

Segundo: Notificar el presente Acuerdo al Comité de Vigilancia y al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Tercero: Notificar al Banco Nacional de Costa Rica el acuerdo adoptado y enviar copia del acuerdo al expediente GCO-FON-FID-OT-000036-2012

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Adrián Mazón Villegas
Director General de FONATEL

ncu
cc:
Expediente GCO-FON-FID-OT-00036-2012
Adrian Mazón Villegas, fonatel@sutel.go.cr
Asesores del Consejo, SUTEL
Secretaría del Consejo, SUTEL